

SEPE – MESA DELEGADA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES – Reunión 23 de abril

23-04-2024

UGT fue convocada a reunión de Mesa Delegada en materia de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) celebrada el 23/04/2024 con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Mesa Delegada de Prevención de Riesgos Laborales celebrada con fecha 21 de noviembre de 2023.** El acta de la reunión de 21/11/2023 se aprueba por unanimidad tras la inclusión de correcciones indicadas por la parte social.
- 2. Plan de Intervención Psicosocial. Revisión de medidas 31/03/2024.** Respecto a la revisión de este Plan realizada en Noviembre de 2023, ha habido pocos avances respecto a las medidas que no estaban ya cumplidas según la Administración. **UGT** ha reclamado que se facilite a la parte social el borrador del modelo de organización tipo de Oficina de Prestaciones que está elaborando la Administración para aportar nuestro punto de vista al mismo. Por otro lado, en el listado de DP que ya han iniciado el proceso EVAM de autoevaluación falta la de Alicante.
- 3. Instrucciones Operativas.** En el proceso de Prevención de Riesgos Laborales se diferencian tres bloques: el Plan de PRL, los Procedimientos de PRL y las Instrucciones Operativas. Tanto el Plan como los Procedimientos han sido ejecutados y falta por realizar el bloque de Instrucciones Operativas. La Administración está realizando un borrador que se pasará a la parte social para poder negociarlo e intentar aprobarlo en el segundo semestre de 2024. La Administración ha identificado hasta el momento 7 Instrucciones Operativas:
 1. Organización de simulacros de evacuación.
 2. Información en materia preventiva al personal de nuevo ingreso.
 3. Adaptación de puestos de trabajo.
 4. Registro de personal sensible.
 5. Coordinación de actividades empresariales.
 6. Procedimiento de averiguación de causas.
 7. Identificación sospechas de materiales como amianto.

La parte social inicia un debate centrado en que las acciones de PRL van dirigidas y centradas a DP y SS.CC. pero olvidamos que la mayor parte del personal está destinado en oficinas en las que el SEPE es considerado okupa por los servicios autonómicos de empleo. Es por ello que **UGT** ha vuelto a solicitar que se busquen locales propios para las Oficinas de Prestaciones.

- 4. Reconocimientos médicos. Medidas adoptadas para no repetir las incidencias del año pasado.** La Administración ha explicado que cada vez que se tiene conocimiento de una incidencia se pasa a la empresa para que lo solucione.
- 5. Atención telefónica en las oficinas de prestaciones.** La parte social cuestiona a la Administración si el cambio de condiciones de trabajo que plantea este tema se ha consultado con el Servicio de Prevención. La Administración explica que todo se origina en la nueva aplicación de cita previa que ofrece la posibilidad de asignar citas telefónicas, lo que provocó que desde la Subdirección General de Prestaciones se empezará a trabajar en dicho modelo, trabajo que se sigue desarrollando.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODAS

INFORMA

Desde **UGT** lamentamos que nuevamente una aplicación informática nueva marca el cambio de forma de trabajar del SEPE; las aplicaciones se desarrollan para facilitar la tarea que realizamos cada día y no para estar cambiando la forma de trabajo cada vez que hay una nueva aplicación informática.

Por otro lado desde **UGT** podríamos aceptar este modelo de citas si se vincula al trabajo a distancia pero en el ámbito de las oficinas en las que se encuentra nuestro personal, parece poco factible que se pueda llevar a cabo con parámetros de calidad dignos.

6. **Formación interna. Gestión del cambio.** En este punto el Servicio de Formación Interna comenta la estrategia de formación con relación al cambio normativo en materia de subsidios y la puesta en marcha de la nueva aplicación SAP que van a tener lugar durante el segundo semestre de 2024. Durante los meses de verano se van a organizar 2 cursos online para todo el personal con la información en materia legislativa sobre los cambios en los subsidios. En Septiembre se realizara curso presencial para los Subdirectores Provinciales de Prestaciones, y uno o dos miembros de cada DP, al objeto de que puedan realizar posteriormente cursos presenciales den las provincias. En Octubre se realizara la formación en la nueva aplicación SAP.

UGT ha pedido que la realización de los cursos se haga en todo el horario laboral, no sólo en el horario flexible.

7. **Ruegos y preguntas.**

CONCURSO NIVELES 14-20: La Administración ha informado que **espera la publicación de este concurso para la próxima semana; el retraso se debe a que “por indicación de Función Pública” se han retirado 128 puestos (14 A2 nivel 18 y 114 C1-C1/C2 nivel 15) porque antes de sacarlos a cobertura hay que modificarles los niveles al estar por debajo de los niveles mínimos por grupo establecidos.**

UGT ha comentado en este punto varios temas:

- Se solicita que se realicen las gestiones necesarias para **mejorar la seguridad en las oficinas** y que no falte en ninguna.
- Sobre la nueva sede de la **DP en Málaga** la Administración informa que está pendiente de una modificación presupuestaria para poder **acometer las obras de adecuación.**
- Sobre la **apertura de las oficinas**, la Administración manifiesta que están trabajando en ello y pide más tiempo para encontrar soluciones.
- Se ha pedido información sobre la ausencia de la **resolución por escrito de las desestimaciones de cálculo de atrasos por servicios previos.** La Administración manifiesta que son pocos casos y que pensaba que sí se habían realizado los escritos y se compromete a comprobar los casos que **UGT** ha detectado.

Como reflexión final de **UGT** se vuelve a pedir locales propios para nuestras oficinas ya que se solucionarían de una tacada una multitud de temas que recurrentemente se denuncian en Mesa Delegada y en cualquier otro ámbito del que la representación de **UGT** en el SEPE forma parte.

SEGUIREMOS INFORMANDO

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODAS